

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
MEDELLÍN (ANT.)**

Veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Singular
Radicado	05001-31-03-016-2012-00343-00
Demandante	BANCO DE BOGOTA
Demandado	Leonardo Gallo Mesa y Sociedad Denin Skin S.A.
Auto	Nº 2378V
Decisión	Incorpora al expediente

Para los fines legales pertinentes, incorpórese al expediente, la respuesta al oficio 1591 del 22 de abril de 2021, donde BANCO DE BOGOTA, informa que toma nota del desembargo para el demandado LEONARDO ALONSO GALLO MESA.

Así mismo, agréguese a la Litis, la respuesta de BANCOLOMBIA frente al oficio 1590 del 22 de abril de 2021, donde comunican el desembargo de las cuentas de LEONARDO ALONSO GALLO MESA y adviértase que frente a DENIN SKIN S.A no existían embargos.

NOTIFÍQUESE

**ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ**

K.C.